

# Trenes Argentinos

## Operadora Ferroviaria

### ESPECIFICACIÓN TÉCNICA


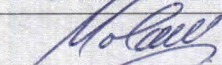
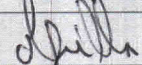
## ET 10.235-MATERIAL RODANTE-LBS-v1.0-2017

### MÓDULO VESTUARIO CON BAÑOS Y DUCHAS

VERSIÓN: 1.0

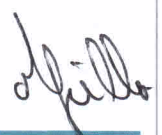
FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2017

CANTIDAD TOTAL DE PÁGINAS (incluida esta carátula): 6 (Seis)

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	J.M. LEMOS	C. MOLANES	J. M. KYSILKA
FIRMA			
FECHA	04/08/2017	07/08/2017	08/08/2017

**Contenido**

1	ALCANCE.....	3
2	REQUISITOS MÍNIMOS .....	3
3	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	3
4	MODELO ESQUEMÁTICO.....	5
5	CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN .....	5
6	LISTA DE MODIFICACIONES.....	6



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

### MÓDULO VESTUARIO CON BAÑOS Y DUCHAS

#### 1 ALCANCE

Comprende a los módulos de vestuarios tipo contenedor, a ser comprados para instalar en el predio Tapiales de la Línea Belgrano Sur.

#### 2 REQUISITOS MÍNIMOS

##### 2.1 - Características principales

La unidad de vestuarios será del tipo modular, metálica y portátil. Con posibilidad de trasladar a otra ubicación, según necesidad.

##### 2.2 - Elementos necesarios

El módulo deberá contar, como mínimo, con:

- Dos inodoros con mingitorio
- Una mesada con dos bachas de acero inoxidable y grifería monocomando
- Un dispensador de jabón, otro de toallas de papel, y un secamanos eléctrico
- Dos duchas
- Un banco para dos personas
- Una puerta de acceso
- Tres ventanas
- Tres luminarias con tubos LED.
- Un toma doble con tierra
- Dos extractores de aire de pared
- Termotanque

#### 3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

##### 3.1 - Dimensiones

- Medidas exteriores: 6,00 x 2,30 x 2,30 m (largo x ancho x alto). Corresponde a un contenedor de 20 pies.
- Puerta de acceso: 0,80 x 2,00 m (ancho x alto)
- Ventanas de aprox. 600 x 400 mm

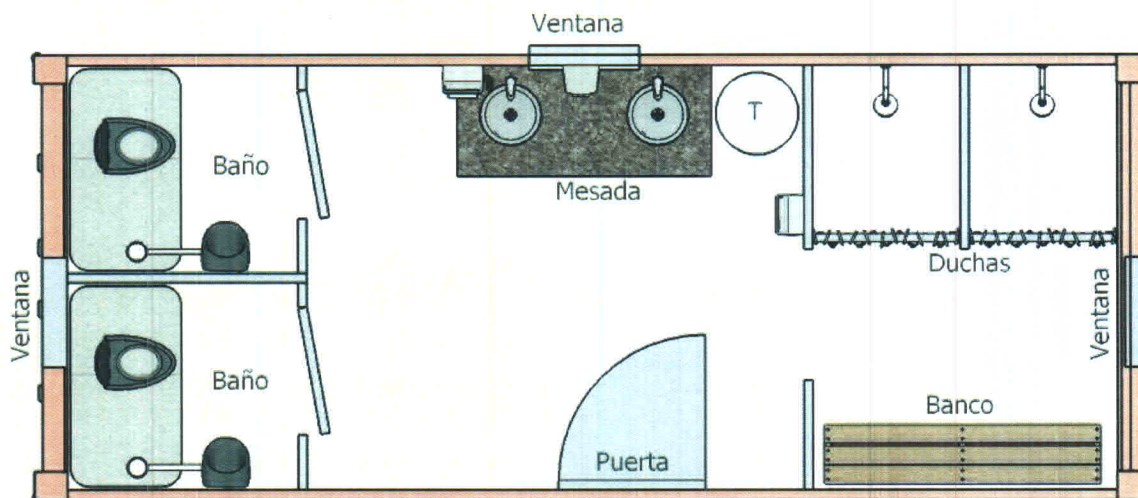


### 3.2 - Consideraciones generales

- La puerta será metálica, y con apertura hacia el interior. Deberá contar con cerradura y picaporte.
- Base del piso con placas de terciado fenólico de 18 mm de espesor, revestido con goma de alto tránsito antideslizante incluyendo el zócalo.
- Ventanas tipo aireador ventiluz, confeccionadas con perfiles de aluminio y vidrio de 3 mm, con una capa de tejido mosquitero (3 unidades).
- Tanto en las duchas como en las bachas, se debe proveer de agua caliente y fría, para lo cual se debe instalar un termotanque eléctrico, de al menos 100 litros.
- Los inodoros deberán estar emplazados en cuartos individuales, con puerta hasta el piso y cerradura con indicador de libre/ocupado. Deberán tener asiento y tapa, con taza autolimpiante (bomba de mano a diafragma y flujo de agua filtrada) y ventilación del tanque. El mingitorio irá conectado al tanque, el cual deberá tener una capacidad de al menos 220 litros. Incluir soporte para papel higiénico, y un perchero de pared en cada cuarto.
- La mesada llevará en la pared un dispensador de jabón líquido, otro de toallas de papel y un secamanos eléctrico por circulación de aire. Con espejo en todo el ancho de la mesada.
- Las duchas serán individuales, con puerta o cortina.
- El banco tendrá una estructura tubular de acero con listones de madera.
- Incluir perchero de pared en la zona de duchas.
- Dos extractores de aire de pared eléctricos, uno en zona de duchas, y el otro en zona de baños.
- Las conexiones de agua deberán ser por sistema termofusión, y los desagües de caños y accesorios de PVC de 3,2 mm de pared.
- El techo y las paredes deberán tener tratamiento adecuado para evitar filtraciones de agua de lluvia, y su correspondiente drenaje, así como aislación de humedad y termoacustica, con 50 mm de espuma de poliuretano, o bien con poliestireno expandido.
- Interiormente deberá tener cielorraso y paredes revestidos con paneles machihembrados de PVC, con molduras del mismo material.
- Iluminación por sistema de tubos LED. Con tres luminarias: una en la zona central, otra en la zona de duchas, y otra en la zona de baños (que alumbre ambos cuartos).
- Un toma doble con tierra en la pared lateral de la mesada, para conectar el secamanos eléctrico.
- Instalación eléctrica de tomas con cables de 2,5 mm<sup>2</sup>, y de iluminación con cables de 1,5 mm<sup>2</sup>, ambos ignífugos, circuitos independientes entre sí, y con las protecciones correspondientes (Interruptor diferencial, llaves termomagnéticas, y puesta a tierra). Incluir una caja cercana al piso en el exterior, hasta donde deberá llegar el cable del circuito de tierra, que cuente con un pasacables, lista para conectar con una jabalina.



#### 4 MODELO ESQUEMÁTICO



*Esquema tentativo (disposición de los elementos y aberturas a confirmar)*

#### 5 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

##### 5.1 Forma de entrega

- El contenedor se entrega con las instalaciones internas completas de agua, desagüe, y eléctricas, listo para ser conectado con las redes, quedando las respectivas conexiones externas a cargo del cliente.
- Para dicha tarea se deberá considerar el transporte hacia el lugar, movimiento, descarga, nivelación del terreno y emplazamiento en el lugar designado, dentro del predio ferroviario de Tapiales, todo ello a cargo del proveedor, contemplando el personal especializado y maquinarias necesarios.

##### 5.2 Dirección y horario de entrega

El lugar de entrega será en Gorriti 1099, Tapiales, Buenos Aires. El horario estimado de recepción será de 06:00 a 14:00, de lunes a viernes.

##### 5.3 Controles en la recepción

- Al momento de la entrega, luego de haber ubicado el módulo en el lugar donde quedará emplazado, y en presencia de un representante del proveedor, se deberá realizar un control de calidad, incluyendo una prueba de funcionamiento de las instalaciones, e integridad de la estructura. Dicho control de calidad es condición para la aprobación de la recepción final.

##### 5.4 Garantía de los elementos

- El proveedor garantiza que todos los materiales son nuevos y de primera calidad, y se encuentran libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. Así mismo, garantiza el perfecto funcionamiento de las instalaciones y los artefactos incluidos.

- El período de garantía será de 12 meses, contados a partir de la entrega y aprobación de la recepción.

Dentro de dicho período, el proveedor debe corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del cliente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del producto, de su construcción, o de sus elementos constituyentes.

El tiempo de respuesta deberá ser como máximo 24 horas, debiendo solucionar el caso en un máximo de 72 horas, o bien reemplazar el módulo, para lo cual el proveedor se hará cargo de todos los gastos que se desprendan de tal operación. Dichos tiempos se adicionarán como extensión al período de la garantía, en todos los casos en que surja algún desperfecto.

## 6 LISTA DE MODIFICACIONES

<i>VERSIÓN</i>	<i>FECHA</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</i>
1.0	08/08/2017	Emisión original

